



MAT.: AUTORIZA EL CIERRE DE CALLES QUE SE INDICAN.-

/

ALGARROBO, 05 MAY 2021

DECRETO N° 0880



VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de 06.12.2016; Asume Alcaldía de la Comuna de Algarrobo.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.859 de fecha 07.12.2020; Aprueba acuerdo N° 153 de sesión ordinaria de concejo municipal N° 39 de fecha 02.12.2020.
4. Decreto Alcaldicio N° 1.880 de fecha 10.12.2020; Aprueba presupuesto municipal para el año 2021.
5. Decreto Alcaldicio N° 146 de fecha 18.01.2021, establece orden de subrogancias en la Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

6. Que, se ha reconocido por parte de la Organización mundial de la salud, la enfermedad coronavirus (covid-19) como una pandemia de carácter global.
7. Que, los días sábado 15 y domingo 16 de mayo de 2021, se realizarán las elecciones municipales, constituyentes y gobernadores(as) a nivel nacional.
8. Que, considerando la gran afluencia de público a los recintos de votaciones de nuestra comuna.

DECRETO:

- I. Autorizase el cierre de las siguientes calles:
 1. El Olmo con Avda. Guillermo Mucke
 2. El Arrayan con Avda. Guillermo Mucke, solo el lado oriente.
 3. El Molle entre el Arrayan con El Peumo
- II. Dicho cierre se hará efectivo desde las 07:00 am del día sábado 15 de mayo hasta las 22:00 horas del día domingo 16 de mayo del presente año, con motivo de realización elecciones municipal, gobernadores y constituyentes a nivel nacional.
- III. Comuníquese a Carabineros de la 3era. Comisaría de Algarrobo, a fin de que tome los resguardos de seguridad correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MCGB/PMM/PAMM/VCC/yuy
DISTRIBUCIÓN

- 3era. Comisaría de Algarrobo (1)
- Seguridad Pública (1)
- Archivo (2)

MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS
ALCALDESA (S)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 12 MAY 2021
FECHA SALIDA: 3 MAY 2021
OBSERVACIÓN N°